CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 7590

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2023 14:37:17-0500

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pampamarca fue creado el 29 de agosto de 1834 , mediante la Ley N° 2542, en el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada ,es uno de los ocho distritos de la Provincia de Canas, ubicada en el Departamento de Cusco.

Que, el distrito de Pampamarca tiene origen de acuerdo a las leyes dictadas por el Virrey Toledo para facilitar sus tareas administrativas ligadas a la explotación económica tales como las mitas, tributos para lograr el buen éxito de la catequización. Su organización de esta época estaba conformada por dos ayllus; Uman Ayllu el Hanan Ayllu que antiguamente se denominaba Patamarca; en un inicio los pobladores vivían en una zona alta y por la desaparición de manantiales, la sequía de riachuelos de las zonas altas y la ausencia de agua, los ayllus y las familias se trasladaron a la parte baja denominado Pampamarca de ahí el origen del nombre del distrito.

Que, en la actualidad Pampamarca se caracteriza por ser un distrito con población de gran historia, ya que es la tierra natal de Micaela Bastidas Phuyuccahua formando parte de su legado; a su vez Pampamarca muestra sus atractivos ;como la laguna de Pampamarca -Tungasuca, el volcán de piedra "San Pedro" ubicada en la comunidad de Pabellones y el Templo Colonial; que transforman a Pampamarca como un potencial turístico.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pampamarca al conmemorar su 189° Aniversario de su creación.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Pampamarca, en la persona de su señor alcalde, Leo Ivan Arias Paullo y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 25 de agosto del 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
Congresista de la República del Perú

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733